

CARRERA: Licenciatura en Enfermería

NOMBRE DEL SEMINARIO: “BIOSEGURIDAD Y GESTIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS”.

Ciclo: 1°

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA EN RELACIÓN CON LA CARRERA

Nombre del seminario		Bioseguridad y Gestión de Residuos Patológicos
Plan de estudio		Plan: 1031/12 - Mod. 1114/13
Ubicación curricular		2° y 3° año de la carrera
Régimen		Cuatrimestral
Carga Horaria	Teóricas	34
	Prácticas	14
Año		2018
Equipo de cátedra		Lic. Marcela Inés Schlenker

2.- FUNDAMENTACIÓN

El presente seminario se desarrolla con la intención de contemplar los riesgos laborales inherentes a la disciplina enfermera, debido a la manipulación de material biológico y residuos patológicos. Resulta imprescindible ampliar el conocimiento en los Estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, a cerca de la importancia de mantener las adecuadas condiciones de trabajo, en el ámbito de los servicios de Salud, para evitar y minimizar la exposición a los riesgos biológicos. Se hará hincapié en el orden y en los distintos métodos de limpieza, como así también en la adecuada manipulación y gestión de residuos patológicos.

3.- PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

El presente seminario tiene por objeto poner en conocimiento a los estudiantes de Licenciatura en Enfermería acerca de la importancia de mantener las adecuadas condiciones de trabajo en el ámbito de los servicios de salud, para evitar y minimizar la exposición a riesgos biológicos. Se hará hincapié en el orden y los distintos métodos de limpieza, como así también en el adecuado manejo y manipulación de los residuos patológicos.

El mismo se dictará según Plan: 1031/12 - Mod. 1114/13 en el 1º ciclo de la carrera para 2º y 3º año de la Licenciatura en Enfermería y posee una carga horaria de 48 horas a desarrollar durante un cuatrimestre.

4.- CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

- Bioseguridad, legislación laboral vigente y su decreto reglamentario. Riesgo Biológico. Principios de Bioseguridad.
- Limpieza, desinfección y esterilización. Desinfectantes, tipos, Mecanismos de Acción, Factores que afectan, Evaluación de los mismos. Monitoreo de Ambientes.
- Manejo de Residuos Patológicos. Normativa vigente a nivel Nacional y Provincial.

5.- PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: BIOSEGURIDAD

Legislación nacional vigente: Ley N° 19587/72 y su decreto reglamentario. Riesgo biológico. Accidentes e incidentes laborales. Principios de la bioseguridad: Universalidad, Uso de barreras y Medios de eliminación del material contaminado. Niveles de seguridad biológica. Barreras de contención. Clasificación de microorganismos y requerimientos operacionales según el grupo de riesgo.

UNIDAD 2: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

Conceptos básicos de limpieza y desinfección. Métodos de Limpieza. Desinfectantes. Tipos de desinfectantes. Mecanismos de Acción de los desinfectantes. Factores que afectan los desinfectantes. Evaluación de los desinfectantes. Plan de limpieza y desinfección. Monitoreo de ambientes. Esterilización. Tipos de esterilización por alta temperatura: calor húmedo (Autoclave) y calor seco (Estufa). Esterilización a bajas temperaturas.

UNIDAD 3: MANEJO RESIDUOS PATOLÓGICOS

Definición de Residuos Patológicos. Normativa vigente a nivel Nacional y Provincial. Manejo de desechos biológicos en establecimientos de salud.

Recorridos diferenciados. Manejo de desechos biológicos líquidos. Manejo de elementos corto-punzantes. Elementos de protección personal (EPP).

6.- PROPUESTA METODOLOGICA:

Dirigido a alumnos de 2° y 3° año de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

El dictado de clases semanales, se desarrollará durante un cuatrimestre, con clases teóricas y teórico - prácticas planteadas para cada unidad.

Se utilizará la herramienta PEDCO como soporte de comunicación con los alumnos a fin de evacuar consultas tanto teóricas como de la parte práctica e informar cronograma y demás novedades que pudieran surgir durante el cursado.

7.- CONDICIONES DE CURSADO Y EVALUACIÓN

Condiciones para regularizar el cursado:

Se solicitará el 80 % de asistencia a clases.

Se tomarán 2 exámenes parciales cada uno de ellos con una instancia de recuperatorio. La aprobación en cada caso será con un mínimo del 60 % del puntaje sobre un total del 100 %.

Con la aprobación de los 2 exámenes parciales y de 1 trabajo práctico sobre un tema a designar, que se realizará de manera grupal al finalizar la cursada, los alumnos habrán aprobado el seminario.

8.-DISTRIBUCION HORARIA SEMANAL

El seminario se desarrollará con clases semanales de 3 horas durante un cuatrimestre.

9.- CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

No se informa.

10.- BIBLIOGRAFÍA

- Higiene y Seguridad en el Trabajo. 2013. Secretaría de Gestión y Planificación Institucional. Universidad Nacional de Córdoba.
- Ley N° 19587/72 y su decreto reglamentario.
- Ley N° 24051/92 y su decreto reglamentario.

- Ley N° 2599/93 Residuos Patológicos de la provincia de Río Negro.
- Ley N° 2267/98 Principios rectores del Ambiente de la provincia de Neuquén.
- Manual de Higiene, Seguridad y Bioseguridad. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires.